

PN apresa a dos jóvenes a quienes les ocupa una pistola que portaban de manera ilegal en la ciudad de Higüey, La Altagracia.

PN apresa a dos jóvenes a quienes les ocupa una pistola que portaban de manera ilegal en la ciudad de Higüey, La Altagracia.

Agentes Policiales, comprometidos con la misión de prevenir y proteger a la ciudadanía, apresaron ayer en flagrante delito a dos jóvenes a quienes les ocuparon un arma de fuego sin ningún tipo de documentos, mientras transitaban a bordo de una motocicleta por la calle La Candela, en Higüey, provincia La Altagracia.

Alvin Alejandro Morales, de 24 años, y Jean Carlos Rijo Cedano, de 23, ambos residentes en la citada ciudad, están acusados de portar ilegalmente una pistola, de marca y numeración ilegibles. Al ser cuestionados sobre la procedencia de dicha arma, el primero de los detenidos, quien la portaba durante la requisita policial, dijo que esta pertenece a su padre.

Los agentes actuantes ocuparon, además, la motocicleta Suzuki, modelo AX-100, color negro, la cual era conducida por el segundo de los apresados. Tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

La Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a continuar colaborando con la institución, denunciando los casos sospechosos los cuales combate día a día con el firme

propósito de proteger la integridad física y moral de cada ciudadano, así como sus bienes materiales.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.